

**2DO FORO DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
22-25 DE MAYO, 2017  
Documento de Posición de la Sociedad Civil**

La sociedad civil en México ha propuesto las siguientes recomendaciones en ciertos temas abordados dentro de la AAAA:

***i. Tratamiento de cuestiones sistémicas. Financiamiento de la inversión en proyectos de infraestructura y protección social para el desarrollo***

**RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL:**

- Democratizar la participación en las instituciones de Bretton Woods (1 país, 1 voto)
- Regulación de los bancos centrales y bancos de Pagos Internacionales
- Inversión en infraestructura con base en indicadores con el marco de derechos humanos y orientado a su ejercicio
- La desigualdad y la captura política (que las elites utilicen su poder para modificar las reglas de la política a su favor), como asuntos estructurales
- Reformar los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, así como su gobernanza, así como las instituciones internacionales de desarrollo sostenible y bancos regionales
- Expandir y financiar la base de protección social para reducir el riesgo y la vulnerabilidad  
Financiamiento internacional orientado por prioridades nacionales
- Evaluación ex ante del impacto social y medioambiental de proyectos de las inversiones en proyectos de infraestructura
- Acceso al trabajo digno y decente que garanticen la protección social con criterios de igualdad de género, derechos humanos y sustentabilidad.

***ii. Recursos públicos nacionales***

**RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL:**

- Impuestos no regresivos que afecten a las clases más bajas
- Problematizar a la corrupción como fuente de poca eficacia en la captación, distribución, implementación de recursos nacionales

***iii. Finanzas privadas nacionales e internacionales***

**RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL:**

- Mecanismos de control, transparencia, rendición de cuentas y candados para regular los préstamos a los gobiernos locales (Estados).

- Que el Grupo Especial de Expertos sobre Cooperación Internacional en asuntos fiscales sea más representativo de países en desarrollo
- Que el sector empresarial y privado tengan mecanismos de participación del grupo de empresarios y derechos humanos de Naciones Unidas
- Explorar sistemas de inversión que generen beneficios que promuevan las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- Impuestos a transacciones financieras internacionales de corto plazo (capital golondrino) para que se puedan destinar a temas de desarrollo sostenible (por ejemplo climáticos, biodiversidad, manejo de tierras, manejo de recursos hídricos, acceso al agua dulce y calidad de la misma).
- Incentivar la economía social solidaria y las cooperativas como motores del desarrollo.
- Lograr que las prácticas del sector privado se ajusten a todos los principios de la efectividad del desarrollo.
- Promover procesos de adquisiciones abiertos, competitivos y transparentes.

#### **iv. Cooperación internacional para el Desarrollo**

##### **RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL:**

- Continuar promoviendo la cooperación internacional para el desarrollo para países de renta media como México, reconociendo que son países con alta desigualdad.
  - Generar un cambio de conductas, coherente con la evidencia que surge del informe de progreso de los compromisos de Busan.
  - Consolidar un marco de supervisión y rendición recíproca de cuentas, basado en la inclusión de los múltiples actores de desarrollo en los países.
  - Reiterar el reconocimiento de las OSC como actores independientes del desarrollo por derecho propio y comprometerse a crear un entorno propicio su trabajo.
- Apoyar cumplimiento a los compromisos de la cooperación eficaz al desarrollo como los de Busan.
- Especificar cómo se realizará el ejercicio de alineación de la cooperación con la Agenda 2030.
- Retomar e impulsar el cumplimiento del compromiso del 1% del PIB para la cooperación internacional al desarrollo.

#### **v. Comercio internacional como motor del desarrollo**

##### **RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**

- Reafirmar la importancia de considerar un sistema comercial multilateral justo, abierto, equitativo y promotor del crecimiento incluyente, evitando así la concentración de la riqueza.
- Generar mecanismos que favorezcan la inclusión de pequeños y pequeñas productores/as en todas las ramas y sectores del comercio.

- Promover políticas de comercio internacional que incluyan las salvaguardas sociales y ambientales y sin condicionamientos económicos que impacten negativamente a la sociedad.
- 

**vi. Deuda y la sostenibilidad de la deuda**

**RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**

- Canje de deuda por acciones/ proyectos ambientales y sociales

**vii. Ciencia, tecnología e innovación y creación de capacidad**

**RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**

- Proponer un porcentaje del PIB para inversiones en ciencia y tecnología
- Proponer un impuesto al carbono para incentivar el paso o transición a energías renovables.

**viii. Datos y seguimiento**

**RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**

- Desarrollar e incluir indicadores cualitativos para medir impacto del financiamiento al desarrollo.
- Enfatizar la importancia de la desagregación de datos en términos del ODS 17.18.
- Fortalecer los canales de accesibilidad, rendición de cuentas, transparencia para que la población acceda a datos.
- Reconocimiento y uso de los informes alternos, reportes y documentación de problemáticas sociales generados desde la sociedad civil.

**ix. Temas transversales**

**RECOMENDACIONES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**

- La agenda de Financiación para el Desarrollo debe adoptar una perspectiva de inclusión y diversidad que tome en cuenta el principio de No dejar a nadie atrás (especial de género, pero también de edad y relativas a discapacidades, origen étnico de raza, orientación sexual, apariencia, religión y cualquier otra causa de discriminación).
- Promover políticas de igualdad de género que facilite la posibilidad de acceso a ingresos iguales, acceso a crédito, oferta de empleos
- Continuar promoviendo políticas incluyendo legislación y acciones transformativas que busquen avanzar en la equidad de género y en el empoderamiento de mujeres y niñas, incluyendo medidas macroeconómicas y sistémicas y todo lo que se relacione con la agenda de financiamiento al desarrollo.
- La agenda de FfD debe contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil activa y participativa, sus instituciones y de un ambiente propicio para su consolidación

### **PROPUESTAS GENERALES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL**

- La Agenda 2030 puede vigorizar la financiación para el desarrollo y reconocemos que la agenda de financiación debe atender otras agendas de desarrollo.
- Acceso a la información en relación a los componentes de los ingresos nacionales e internacionales del sector público.
- Crear las condiciones para que las instituciones nacionales encargadas de transparentar y permitir el acceso a la información proporcionen la información del financiamiento para el desarrollo.
- Enfatizar la necesidad de financiamiento para la adaptación, prevención y mitigación del cambio climático; atención a las migraciones y a atención a desplazados por violencia y guerra.